

## **IMPLICACIONES ECOLOGICAS DE LA EXPLOTACION PETROLERA EN LOS BLOQUES QUE SERAN LICITADOS EN LA 7ma. RONDA**

La Amazonía es la mayor reserva de agua dulce del mundo. El origen del sistema fluvial amazónico se encuentra en las declinaciones de los Andes, área que será licitada para desarrollo petrolero en la próxima ronda de licitaciones.

Los bloques 11, 18, 19, 21, 22 y 23 se encuentran todos en las flancos orientales de la cordillera de los Andes, en el inicio mismo de la cuenca amazónica. El Bloque 27 está en la zona de influencia de la Reserva Faunística Cuyabeno.

La declinaciones andinas son una de las zonas con mayor precipitación en el mundo, con un mínimo de 3000 mm de precipitación anual y con un máximo de 6000 mm, tal como lo indica el informe de Petroecuador en su "Descripción general de los bloques".

### **Ríos que se afectarán por las actividades petroleras de la 7ma ronda**

Bloque 11:

Río San Miguel, el mismo que se une con el Putumayo para unirse al Amazonas en el Brasil

- Río Aguarico que confluye en el Napo y forma el Amazonas cuando se une al Marañón. El Aguarico drena además la Reserva Faunística Cuyabeno. El bloque está dentro del área de influencia de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca.

Bloque 18:

-Río Coca desemboca en el Napo. Existen además importantes humedales. El desarrollo petrolero en este bloque afectará la zona del gran Sumaco, que presenta características ecológicas únicas, por su condición de aislamiento. ( se está discutiendo la determinación de Sumaco como Parque Nacional)

Bloque 19:

- Río Suno, afluente del Napo. Aquí se encuentra además un sitio de interés arqueológico (Chontapunta).

Bloque 21:

-Río Napo, el primer afluente del Amazonas  
-Ríos Shiripuno y Curaray, afluentes del Amazonas

Bloque 22:

-Ríos Arajuno, Nishino y Villano, que desembocan en el Curaray y luego al Napo

Bloque 23:

-Ríos Bobonaza e Ishpingo, que desembocan al Pastaza y este se une eventualmente al Marañón para formar luego el Amazonas.

Bloque 24:

- Ríos Huasuyu y Macuma que desembocan en el Pastaza  
- Río Pastaza que se une al Marañón.

Bloque 27:

-Ríos San Miguel y Putumayo, afluentes del Amazonas. Zona de extrema

fragilidad ecológica por la presencia de inmensas zonas inundadas.

### **Impactos de la actividad sísmica**

La actividad sísmica supone una deforestación de 5 a 1.2 metros de ancho en las líneas que son normalmente de 1 km (lo permitido hasta el momento es de 2 a 2.5 m )

Por cada 1.000 km de líneas sísmicas se deforestan 330 hectáreas para apertura de trochas y 136 para trochas

La sísmica tiene un efecto directo en la colonización, pues los trabajadores de la sísmica se constituyen en un agente de colonización.

La deforestación, que acompaña a toda explotación petrolera, traerá como consecuencia la disminución de los niveles de precipitación y una disminución de los caudales de los ríos.

Además de la deforestación, la sísmica prevé el uso de dinamita. Tradicionalmente se utilizan 50 Kg de dinamita por cada punto, esta puede disminuir si la detonación es más profunda, para ello se prevé abrir huecos de hasta 20 metros. A parte de los impactos en la fauna, este proceso provoca contaminación de desvío de fuentes de agua superficiales y afecta a las aguas subterráneas.

### **Impactos de la perforación:**

Se prevé abrir pozos exploratorios en los bloques 11,21,22 y 27. El pozo exploratorio supone la presencia de más trabajadores en la zona y por lo tanto de mayores desechos y de mayores riesgos ambientales y de colonización.

La exploración supone la construcción de piscinas de recepción de los lodos y ripsos de perforación lo que representa un constante de riesgo de contaminación.

### **Consecuencias de la actividad petrolera en la faja de montaña**

Por tratarse de zonas con fuertes pendientes, el desarrollo petrolera en estas áreas producirá además un gravísimo proceso de erosión y sedimentación de los ríos.

La dinámica de poblaciones de los peces de la baja amazonía, que son la base alimenticia de las comunidades amazónicas, está íntimamente relacionada con la dinámica ecológica de los cuerpos de agua de la alta amazonía. Estas se verán seriamente afectada por los desequilibrios ecológicos que ocurrirán. Hay que mencionar que la amazonía ecuatoriana posee en número más alto de peces de agua dulce en el mundo, en relación a su área.

El desequilibrio ecológico de estos bosques impactará fuertemente en la fauna. De acuerdo a Coloma (comunicación personal), la mayor diversidad y más alto endemismo de anfibios del Ecuador se encuentra en los bosques pre-montanos orientales. Cada vertiente posee una especie de anfibios única con requerimientos ecológicos muy específicos. De tal manera que si estas vertientes sufren un desequilibrio ecológico, podría producirse una extinción masiva de anfibios. La zona también es importante por el número de aves y mamíferos, muchos de ellos en peligro de extinción.

El desarrollo petrolero en los bloques a licitarse afectará al bosque tropical montano bajo. Según Dodson & Gentry (1993) en los bosques montanos

bajos ecuatorianos se ha registrado el mayor número de especies vegetales del mundo. Esto se debe a la gran variedad de nichos ecológicos que albergan estos bosques, a los altos niveles de humedad y a la gran diversidad de pisos altitudinales. La flora de estos bosques está constituida por elementos florísticos de la zona andina, de la amazonía, así como ciertos elementos propios de esta importante zona de transición. Aquí confluyen además elementos florísticos australes así como del holártico. De especial importancia son las especies epífitas, lianas y bejucos, principales retenedores de la humedad, que brindan de un nicho ecológico a insectos, pájaros y pequeños mamíferos.

Por otro lado, el bloque 27 afectará la integridad ecológica de la Reserva Faunística Cuyabeno pues, aunque el bloque se encuentra fuera de esta área protegida, si está dentro del área de influencia. En cuanto a la importancia ecológica de esta Reserva mucho se ha dicho ya. El Bloque 27 es parte del mismo sistema ecológico de la reserva.

## **IMPACTOS SOCIALES DE LA SEPTIMA RONDA DE LICITACIONES**

La posición de las comunidades indígenas y de colonos que habitan en los diferentes bloques es diferente y en algunos casos contradictoria. Algunos plantean participar de los beneficios con un porcentaje de las regalías de petróleo y otros están directamente opuesto a que se realicen actividades de proyección y de explotación en sus tierras.

Se ha planteando discutir un nuevo mapa petrolero a fin de dejar fuera a las comunidades y evitar que estas pierdan sus derechos territoriales, ya sea por la misma empresa o por procesos incontrolables de colonización.

Bloque 11:

-Existen varias comunidades indígenas fundamentalmente en los márgenes de río Aguarico, entre ellos están Cofanes, Shuar, Toruca, Taraga, Charía entre otros.

Bloque 18:

-En este Bloque hay comunidades indígenas entre las que están Coca, Sardinas, Guayusas, San José, Amoroum Mesa.

Bloque 19:

-En una zona intervenida por procesos de colonización. Existen poblaciones importantes como es Avila y Loreto. Viven en el territorio que comprenderá el Bloque algunas comunidades indígenas como Señora de Loreto, 24 de Mayo y 15 de noviembre.

Bloque 21:

-Es territorio Huaorani. Las comunidades indígenas Huaorani están dispersas en todo el bloque. Algunas de ellas son Zapino, Nueva Golondrina, Quehueirón, Tihuaró, Queharo y Dayuno.

Bloque 22:

-Es territorio Huaorani y de la nacionalidad Quichua de Pastaza. Existen comunidades indígenas como son Toñampari, Quehunueno, Tihueno, Damintauro, Canelos y varias comunidades de la Parroquia Santa Clara. El Bloque limita con Puyo y Tena.

Bloque 23:

-Es territorio de los Quichuas de Pastaza. En la parte sur es territorio Achuar.

Bloque24:

-Es territorio Shuar, y esta habitado por varias comunidades indígenas.

Bloque 25:

-Territorio Shuar y Achuar.

Bloque 27:

-Es una zona de conflicto con Colombia, debido al narcotráfico y la guerrilla. El principal centro poblado es el Cantón El Carmen de Putumayo. .